

**APRUEBA CONTRATO A PLAZO FIJO SUSCRITO
CON DON JAVIER CASTILLO CARVAJAL PARA
REALIZAR LABORES EN EL PROGRAMA "JARDINES
2018" COMUNA DE INDEPENDENCIA**

INDEPENDENCIA, 06 MAY 2019

DECRETO ALCALDICO N° 927 /2019-

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: Memorandum N°330, de 17 de abril de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo; Providencia N°1116, de 18 de abril de 2019, de Alcaldía; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°685, de 24 de abril de 2019, del Departamento de Contabilidad; Contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Independencia y JAVIER HÉCTOR CASTILLO CARVAJAL, cédula de indentidad N° [REDACTED] de 01 de mayo de 2019.

TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Exento N°2059, de 30 de abril de 2019, donde se nombra en el cargo de Administrador Municipal Subrogante a don Franco Guerra Cisternas; El Decreto Alcaldicio Exento N°2797 de 4 de agosto de 2014, modificado por el Decreto Alcaldicio Exento N° 2214 de 14 de mayo de 2018 que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas y que fija su texto refundido, los que no se acompañan por ser de público conocimiento; las necesidades del servicio; lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:


1.- **APRUÉBASE** el contrato a plazo fijo por las normas del Código del Trabajo, para desempeñar labores en el programa denominado "Jardines 2018" Comuna de Independencia, de don **JAVIER CASTILLO CARVAJAL**, Cédula de Indentidad N° [REDACTED] con una remuneración bruta de \$371.925.- (trescientos setenta y un mil novecientos venticinco pesos).

2.- **EL GASTO** que demande el presente contrato se imputará al ítem del presupuesto 21-03-004-000-000 "Remuneración Regulada por el Código del Trabajo".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
FRANCO GUERRA CISTERNAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/vgv-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - Remuneraciones - Personal (2) - Oficina de Partes.